



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **14 de marzo de 2025**.

Siendo las **10:11** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

VOCALES:

D. ABEL FERNANDO LÓPEZ GIRÓN.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIO:

D. JERÓNIMO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA.

INVITADAS:

D^a. SUSANA LÓPEZ ANTEQUERA (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

D^a. CLARA PATRICIO CALVÉ (T.A.G. CONTRATACIÓN)

D^a. SUSANA KUMAR VÁZQUEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).



ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.**

- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCESIÓN DEMANIAL PARA USO PRIVATIVO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SITA EN LA GLORIETA LOS JAZMINES, SECTOR LOS ROSALES, DE MÓSTOLES, ASÍ COMO SU RENOVACIÓN Y EXPLOTACIÓN. EXPTE. B025/PAT/2021-003.**

- 3. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS DE REQUERIMIENTO DE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCESIÓN DEMANIAL PARA USO PRIVATIVO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SITA EN LA GLORIETA LOS JAZMINES, SECTOR LOS ROSALES, DE MÓSTOLES, ASÍ COMO SU RENOVACIÓN Y EXPLOTACIÓN. EXPTE. B025/PAT/2021-003.**

- 4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO GOYESCO Y UN MERCADO DE ARTESANÍA. EXPTE. B029/PAT/2025-001.**

- 5. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS DE REQUERIMIENTO DE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO GOYESCO Y UN MERCADO DE ARTESANÍA. EXPTE. B029/PAT/2025-001.**



Ayuntamiento de Móstoles

6. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL DE 5 ESCULTURAS PERSONALIZADAS DE LA EXPOSICIÓN “MENINAS MADRID GALLERY”. EXPTE. C/071/CON/2025-015.



1. RATIFICACION, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCESIÓN DEMANIAL PARA USO PRIVATIVO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SITA EN LA GLORIETA LOS JAZMINES, SECTOR LOS ROSALES, DE MÓSTOLES, ASÍ COMO SU RENOVACIÓN Y EXPLOTACIÓN. EXPTE. B025/PAT/2021-003.

- En sesión no pública.

En primer lugar, el Secretario de la Mesa informa que la mercantil **ESTACIÓN DE SERVICIOS MACE, S.L.**, que figura en el listado de licitadores de la Plataforma de Contratación del Sector Público, no ha presentado su oferta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas y a las instrucciones indicadas por la Plataforma de Contratación de Sector Público, contando informe de la Responsable de Registro General, fechado digitalmente el 14 de marzo de 2025, cuyo literal es el siguiente:

“D^a MARIA JESÚS SARDÓN MANTECÓN, Responsable Administrativa del Registro General del Excmo. E Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)

HAGO CONSTAR:

Que consultados los datos que figuran en el Registro General de este ayuntamiento, en el periodo comprendido entre el 11 y el 13 de marzo de 2025, no consta que se haya presentado documentación por parte de la mercantil ESTACION DE SERVICIOS MACE SL CIF: B80790082.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de razón, se expide la presente, en Móstoles (Madrid) a 14 marzo de 2025.”



Ayuntamiento de Móstoles

Los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan, elevar a la Junta de Gobierno Local, la exclusión de la mercantil **ESTACIÓN DE SERVICIOS MACE, S.L.**, del presente procedimiento al no haber presentado oferta.

En segundo lugar, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) de las cuatro ofertas presentadas, siendo las siguientes:

1. **EXPLOTACION ESTACION DE SERVICIO, S.A.**
2. **U.T.E. DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN CS, S.L.; CARBURANTES ZEROGAS, S.L.; ELECTROLINERAS ECO, S.L.**
3. **TNUEVE COMBUSTIBLES, S.L.**
4. **MORGANE OIL SERVICIO Y ATENCIÓN, S.L.**

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, para su estudio, requerir subsanación si fuera necesario y emisión de informe al respecto.

3. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS DE REQUERIMIENTO DE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCESIÓN DEMANIAL PARA USO PRIVATIVO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SITA EN LA GLORIETA LOS JAZMINES, SECTOR LOS ROSALES, DE MÓSTOLES, ASÍ COMO SU RENOVACIÓN Y EXPLOTACIÓN. EXPTE. B025/PAT/2021-003.

Visto el acuerdo adoptado en el punto anterior, queda retirado este punto del orden del día.



4. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO GOYESCO Y UN MERCADO DE ARTESANÍA. EXPTE. B029/PAT/2025-001.

- En sesión no pública.

En primer lugar, el Secretario de la Mesa informa que la mercantil **ASOCIACION SOLO ARTESANOS**, que figura en el listado de licitadores de la Plataforma de Contratación del Sector Público, no ha presentado su oferta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas, lo presento siguiendo las instrucciones indicadas por la Plataforma de Contratación de Sector Público, a través de la empresa de mensajería Correos, enviando el justificante de presentación de correo certificado, por todo ello, se procede a la apertura de la documentación presentada, comprobando que la misma no se presenta en el formato autorizado por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan, elevar a la Junta de Gobierno Local, la exclusión de la entidad **ASOCIACIÓN SOLO ARTESANOS**, del presente procedimiento al no haber presentado oferta en el formato autorizado.

En segundo lugar, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico n° 1** (Documentación administrativa) de las cuatro ofertas presentadas, siendo las siguientes:

- 1. D^a. MARIA DESIRE MORAGA MARTÍN (META)**
- 2. MUSICAL SPORT S.L.**
- 3. ALAMILLOS MARK Y EVENT, S.L.**
- 4. ESPECTACULO AMB PRODUCCIONES, S.L.**



Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) a la Concejalía de Educación y Festejos, para su estudio, requerir subsanación en caso de ser necesario y emisión de informe al respecto.

5. SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS DE REQUERIMIENTO DE JUICIO DE VALOR) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DEMANIALES PARA LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN MERCADO GOYESCO Y UN MERCADO DE ARTESANÍA. EXPTE. B029/PAT/2025-001.

Visto el acuerdo adoptado en el punto anterior, queda retirado este punto del orden del día.

6. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL DE 5 ESCULTURAS PERSONALIZADAS DE LA EXPOSICIÓN “MENINAS MADRID GALLERY”. EXPTE. C/071/CON/2025-015.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa, oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) de la licitante **MENINAS RUNWAY, S.L.**



Ayuntamiento de Móstoles

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa y conforme con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por el licitador **MENINAS RUNWAY, S.L.**

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de la proposición económica presentada por la licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- **MENINAS RUNWAY, S.L.:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido): Precio: (en letra) **VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS EUROS** (en número) **27.200 €** IVA: (en letra) **CINCO MIL SETECIENTOS DOCE EUROS** (en número) **5.712 €.**

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, proponer, al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **MENINAS RUNWAY, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 7ª y 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **10:54 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE,

PEDRO DANIEL

REY FERNANDEZ

- 08836906F

Firmado digitalmente por
PEDRO DANIEL REY
FERNANDEZ - 08836906F
Fecha: 2025.04.07 12:54:47
+02'00'

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

EL SECRETARIO,

JERONIMO

DANIEL MARTINEZ

GARCIA -

03791258F

Firmado digitalmente por
JERONIMO DANIEL
MARTINEZ GARCIA -
03791258F
Fecha: 2025.04.04
13:36:34 +02'00'

Fdo.: JERÓNIMO D. MARTINEZ GARCÍA